

EL CORREO

Año VII

MADRID

Sábado 27 de Noviembre de 1886.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.437

EDICION DE LA MAÑANA

Los coalicionistas.—Lo que dicen los periódicos.

Apreciando la última reunión, *El Liberal*, que no ha ocultado sus simpatías por los salmeronianos, dice en sustancia:

«La mayoría de los zorrillistas se muestran muy contentos por haberse sacudido a los salmeronianos.

«Que estos, en su concepto, no irán a la Asamblea proyectada, porque el Sr. Salmeron, que al defender la proposición Cervera, consideró oportuno recibir órdenes de la Asamblea, no es de esperar que acepte resignado lo que esta acuerde, y más recelando que los acuerdos tendrán color revolucionario.

«Además—añade *El Liberal*—ayer mismo, en el salón de Conferencias, uno de los salmeronianos más influyentes (alude al Sr. Azcarate) anunciaba que él, a lo menos, no iría a la Asamblea. Y se trata de una palabra y un voto que pesan mucho.

«Y después de esto, dice lo siguiente *El Liberal*, como para demostrar el barullo moral inmenso en que vivía la coalición:

«¿Y la coalición? No solo debe preguntarse si seguirá, sino con quien, caso de que siga.

«El Sr. Salmeron es decidido partidario de la coalición con el Sr. Pi. La mayor parte de los salmeronianos han visto siempre con disgusto estas inclinaciones de su jefe, le han seguido en ellas de mala gana, y aprovecharán esta ocasión para decir que no siguen en tal compañía si el Sr. Pi y Margall no abjura antes de algunas ideas. Por aquí no subsistirá la coalición.

«El Sr. Ruiz Zorrilla no se ha mostrado nunca satisfecho de la coalición con los federales. Cuando el partido fué a ella, le faltó poco para poner el veto a tal acuerdo. Muchos zorrillistas si la quieren, pero a última hora han empeñado a mostrarse celosos de que en la jefatura de la coalición tengan la misma parte que ellos los federales, y si dicen que de esta modo no podrán ir a ninguna parte. También por aquí parece rota la coalición.»

«Hay que añadir, para completar este cuadro, que, con independencia de lo que haga el señor Salmeron, otros diputados, los Sres. Muro, Balsega y Peñalva, han recobrado su libertad de acción.

«A todo esto hay que añadir que, según se advierte anoche en la reseña de la reunión que trae *El Progreso*, el Sr. Figuerola declaró que si no se aceptaba la proposición de los amigos del Sr. Salmeron y venía la ruptura, él se retiraría a su vida privada.

«El *Globo*, por su parte, dice en la carta que el Sr. La Hoz dirigió anteanoche al señor Llano y Perti, para que votara por él, decía que debían concluirse de una vez «misticaciones y componendas.»

«Y últimamente merece consignarse para terminar este ramillete, que habiendo dicho *El Progreso* anoche, con referencia al discurso que hizo el Sr. Salmeron en la junta directiva, que la proposición del Sr. Salmeron consultada previamente con el Sr. Pi y Margall, está la había aceptado, hoy *La República* declara autoritadamente que nada de esto es exacto; y que si bien es cierto que le hablaron de la referida proposición días pasados, los Sres. Salmeron y Figuerola, también lo es que el Sr. Pi no pudo contraer el compromiso que se le atribuye, entre otras razones, porque él entiende que la soberanía de la nación se halla detenida mientras haya Monarquía hereditaria.»

«Resumen, que cada elemento de la coalición tira por su lado; y que los zorrillistas no quieren, en ningún caso, apartarse de su sistema de motines; lo mismo que mande Cánovas, que impere Sagasta; y sea cualquiera la política que se haga.»

En la ratonera.

Hace unos cuantos días una empresa industrial de Bilbao sufrió un importante desfalco por parte de un antiguo empleado de la casa, que anoche fué cogido al fin gracias a la actividad casi vertiginosa desplegada por uno de los directores de la sociedad robada, y a sus suspicaces é ingeniosas deducciones.

Hé aquí el hecho en cuestión con todos sus trágico-cómicos pormenores:

Desde muy niño, unos señores de Bilbao, recogieron a Restituto Mier, mozo que a la sazón cuenta alrededor de veinticinco años y que había llegado, mediante la protección supradicha, a ocupar un puesto de confianza en el ferrocarril de las Arenas a Bilbao.

El día 15 del presente mes sus jefes notaron en él algo de extraordinario, pero no le dieron importancia alguna. Solamente, cuando transcurrido el día advirtieron de pronto que había desaparecido, pasaron a la caja, temiendo haber sido desfalcados.

En efecto, los valores que aquella debía contener, consistentes en más de 36 mil pesetas, poco más ó menos, habían desaparecido.

Grande fué la sorpresa de los protectores de Restituto, pues tenían en él ilimitada confianza, así que su indignación no conoció límites, y se propusieron cogerle a toda costa.

Inmediatamente se telegrafió a todos los puertos de mar españoles y a nuestros cónsules en Burdeos y Marsella, mandándoseles después fotografías del Restituto.

Al mismo tiempo salieron en dirección a Santander y Burdeos respectivamente, el director del ferrocarril de las Arenas y su señor hermano.

Dejemos al primero de ellos que practicó inútiles pesquisas en la primera capital, y sigamos al segundo, que si no tuvo mejor suerte en Burdeos, anoche dió, por fin, cima a su empresa aquí en Madrid.

Su viaje desde el 16 hasta la fecha es una odisea.

Llegó a Burdeos y permaneció allí dos ó tres

días asustando a todo español de conciencia inquieta, porque sus pesquisas le llevaban a suponer en todos un Restituto disfrazado, y naturalmente, los espatriados con cola de paja pasaban las grandes fatigas.

Desesperanzado de encontrarle en Burdeos, regresó a Bilbao, y allí le dijeron que un individuo recién llegado de la corte había visto a Mier en la calle de Carretas.

Tomó el tren y se vino a Madrid sin detenerse un instante, visitando enseguida al director de policía y al gobernador de Madrid, acompañado siempre, por supuesto, de las consabidas fotografías de Restituto.

En su entrevista con el señor duque de Frias le rogó pusiera a su disposición un agente de policía despierto é inteligente, pues tenía la seguridad, conociendo como conocía de antiguo el carácter y modo de ser de su ex protegido, de que podrían dar con él fácilmente.

El gobernador puso a disposición del infatigable perseguidor de Restituto, el agente Celestino Rosado, y éste recibió las siguientes instrucciones con el imprescindible retrato:

Restituto Mier es un joven vanidoso y fátuo, por lo tanto lo primero que ha debido hacer al llegar a Madrid ha sido equiparse; pero como no estaba sobrado de tiempo, habrá ido a un almacén de ropas hechas; debe Vd. empezar sus investigaciones en las tiendas de la calle Mayor, calle de la Cruz, etc.

En la *Esmeralda*, tienda de la calle Mayor, dió el agente Rosado con la pista. Allí había ido hacia unos días un individuo joven, que se había llevado un traje. El dueño de la tienda dió un retal del pantalón al agente.

—No cabe duda—exclamó el protector de Restituto al ver el pedazo de tela—él es el que ha estado en la *Esmeralda*, porque a mal gusto no le gana nadie.

Efectivamente, los dependientes afirmaron al ver la fotografía, que el comprador del traje se parecía a aquella como una gota de agua a otra.

De deducción en deducción se vino en conocimiento de que el individuo vivía en una casa de huéspedes de la calle de la Aduana, número 27, y allí se personaron D. Eduardo Aguirre, diputado a Cortes (el interesado), con su hijo y el agente Rosado, anoche, a cosa de las siete y cuarto.

Interpelada la dueña de la casa, manifestó que allí no había ningún Restituto; pero comprendiendo el Sr. Aguirre que éste podía haber variado de nombre, insistió en ver los huéspedes, que, según dijo la patrona, se encontraban comiendo en aquel momento.

Pasados a un gabinete pudieron ver el comedor por un cristal colocado en la parte superior de la puerta.

Reinaba allí la bulliciosa animación, propia de los comedores de las casas de huéspedes, bien agenos todos ellos de lo que iba a suceder y de que uno de los comensales fuera un ladrón.

El Sr. Aguirre no vió al pronto a su perseguido, que daba precisamente la espalda al punto de observación, pero su hijo se lo indicó.

Entonces, sacando una fotografía la enseñó a la patrona, que al verla, exclamó (lo cual prueba su buena fe): ¡Calla, si está ahí comiendo!

Decir esto, abrir la puerta de un empujón el Sr. Aguirre, precipitarse en el comedor, cojer por un hombro a Restituto y decirle con voz agitada: Restituto, ¡ladron, restituyelo lo que nos has robado! fué cosa de un segundo.

La estupefacción de Restituto solo es comparable al asombro de los huéspedes.

Restituto sacó del bolsillo 33.402 pesetas 50 céntimos y las entregó a su dueño.

El agente Rosado prendió, en nombre de la autoridad, al delincuente y lo condujo al gobierno civil, desde donde pasó a la Cárcel Modelo.

Además de la cantidad citada se le encontraron un reloj de oro, un mudo nuevo con gran cantidad de camisas y dos sortijas. Todo ello fué entregado por el Sr. Aguirre al señor gobernador civil, a quien visitó inmediatamente.

Por no extendernos más, renunciemos a pintar el efecto producido en el comedor, en donde los huéspedes dejaron la comida, empezada apenas, para entregarse a los comentarios de cajón.

La impresión fué tan inesperada, que por mucho tiempo, aquellos alborozados huéspedes, han de hacer los almuerzos y comidas con el alma en un hilo, mirando recelosamente a todo colega recién llegado y preguntándose para su capote:

—¿Si será otro Restituto?
Se nos olvidaba decir que en la casa se le conocía por Rosendo Martínez.

Ecos de Madrid.

El aniversario.—Duelo general.—Suspensión de fiestas.—Funciones fúnebres.—Coronas.—Una procedente de París.—Noticias mejores.—Banquete y baile.—Bodas.—Los jueves de los señores de Sholtz.

Durante los dos últimos días, la capital ha presentado un aspecto triste y sombrío.

Las Cámaras suspendieron las sesiones; y el teatro Real cerró sus puertas; las damas de la Reina y los altos empleados de Palacio vestían riguroso luto; en la Real Capilla y en otros templos se celebraban funciones fúnebres; y a la puerta de Palacio se apeaban de gran número de carruajes personas notables de todos los partidos, que iban a escribir sus nombres, en señal de pésame, en los libros colocados en las habitaciones de SS. MM. y AA.

Puede decirse que en el aniversario de la muerte del inolvidable Monarca D. Alfonso XII se ha renovado el dolor hondo y sinqero producido por su muerte en todas las clases de la sociedad;—en el pueblo español.

Sobre el fútilo de la iglesia de San Francisco han colocado coronas lo mismo las corporaciones que los particulares, queriendo todos

asociarse a la que se puede calificar de manifestación nacional de duelo y cariñoso homenaje al que desde temprana edad dió tan relevantes muestras de valor y de patriotismo.

De todas partes—de las provincias, como del extranjero—han llegado testimonios de simpatía y de pesar; de todas partes han venido flores para colocarlas sobre la tumba del malogrado Rey, muerto en juvenil edad.

Nuestra diputación provincial encargó a París una corona de flores naturales, que ha traído a la corte el conocido industrial Anquiza, establecido en aquella capital y entre tantas otras magníficas y santuosas ha conseguido llamar la atención general.

En fin, el primer aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII ha correspondido a la impresión dolorosa y profunda que hizo en el país la inesperada y terrible catástrofe del 25 de Noviembre de 1885.

Por espacio de cuarenta y ocho horas solo se ha hablado en el gran mundo de asuntos lúgubres, en lo pasado y en lo presente.

Por desgracia las noticias infaustas abundan más que las satisfactorias: la condesa de Villapaterna padece hace días un ataque de reuma inflamatorio, que si no pone su vida en peligro, molesta mucho a la paciente.

La señora de Shée y Saavedra no encuentra alivio a su larga y penosa dolencia; otro tanto puede decirse del ministro del Tribunal Supremo de Justicia D. Emilio Bravo, tan apreciado de cuantos le conocen. La marquesa de Almaguer, hermana del conde de Puñonrostro, se halla atacada de una pulmonía.

Quien ha podido abandonar ya el lecho, con viva satisfacción de sus amigos, es el Sr. Argiz, cuya convalecencia principia felizmente. Pronto le encontraremos, pues, como antes, en los paseos, en los teatros, en las cacerías, en el *Veloz-Club*....

Variemos de asunto para no afligir a nuestras bellas lectoras, que desean distraer su ánimo con ideas más halagüeñas.

Ayer se ha celebrado, enteramente en familia—el matrimonio de la interesante señorita de Modet con el Sr. Gomez Acebo. Cuantos han podido apreciar las altas prendas de los contrayentes, hacen votos por su felicidad.

Dentro de breves días se efectuará otro enlace que por las circunstancias de los futuros esposos, excita mucho el interés.

La linda novia se llama Rita Luna—como la famosa actriz, ídolo de nuestros abuelos.—Es biznietita suya é hija del sabio profesor y distinguido químico D. Ramon Torres Muñoz Luna.

El novio es hijo de otro hombre eminente: el médico D. Eugenio de Olavide.

Otra boda se halla concertada para la próxima primavera, y los cónyuges cuentan apenas cuarenta años.... entre los dos.

Ella es una niña gentil y graciosa, perteneciente a la aristocracia antigua; él un mancebo igualmente ilustre, que lleva el título de marqués.

En los albores de su juventud se conocieron y se amaron, y desde entonces quedó resuelta su unión.

Desde la semana próxima presentará Madrid aspecto más animado y bullicioso.

La amable señora de Sholtz ha invitado sus numerosas relaciones para los jueves en su precioso hotel del paseo de Recoletos.

Al principio solo habrá tresillo y *besigue*; después, cuando se avecine el Carnaval, será otra cosa.

Desde el viernes 3 de Diciembre se bailará en los bellos salones de los condes de Vilana; y no es preciso anunciar que aquellas reuniones serán de las más brillantes del invierno.

En fin, Sir Clare Ford, como prólogo de sus futuros saraos, dará también, en los primeros días de Diciembre, uno de sus santuosos banquetes.

El honorable ministro de la Gran Bretaña ha fiado a una de las más bellas damas de Madrid el cuidado de hacer los convites para dicha fiesta gastronómica.

ASMOBRO.

Los nuevos servicios marítimos.

Terminamos nuestro anterior trabajo ocupándonos de las ventajas postales que encierra el pliego de condiciones que ha de regir para la reorganización de los servicios marítimos, y nos ocuparemos hoy, para dar fin al estudio que venimos haciendo, de los servicios militares y de las subvenciones.

Es de todos sabido, que la marina ha utilizado siempre para los trasportes de guerra los vapores correos, con lo que, gracias a las tarifas especiales para ellos estipuladas, el Estado ha realizado constantemente economías de tal cuantía, que exceden del importe de la subvención que ha pagado a la empresa propietaria de esos vapores. Esta es otra de las causas desconocidas que tanto han contribuido a que se calificasen de absurdas y onerosas las subvenciones, cuando en puridad con estas rebajas en las tarifas y con los ingresos postales de que hablabamos en nuestro número anterior, el costo de dichas subvenciones lo ha recobrado siempre con exceso el Estado por dichos indirectos medios.

Las condiciones necesarias para que los barcos afectos al cumplimiento del nuevo contrato puedan desempeñar el servicio de auxiliares de guerra y las medidas económicas para que el resultado de los trasportes sea por completo ventajoso, han sido muy estudiadas al redactar los artículos en que de ellas se trata, y basta para apreciarlo así el fijarse, de una parte, en el aumento de número, caudal y rapidez de las naves, y de otra, en que mientras las tari-

fas de pliegos extranjeros no benefician al gobierno, en los trasportes de guerra más que en un 30 por 100, en el que nos ocupa esta rebaja, en los pasajes más numerosos, que son los de tropa, se ha aumentado a 35 por 100 para Filipinas, y a 60 por 100 para las Antillas.

El hecho es importantísimo. Su elocuencia nos releva de decir que si hasta ahora esos servicios resultaban suficientes a todas las necesidades, bajo el punto de vista de la seguridad, prontitud y economía, mucho más lo serán en lo porvenir, gracias a los acuerdos adoptados para conseguirlo así.

Hace ya algunos años, que Inglaterra, Francia, Italia y casi todos los países de Europa, bajo una ú otra forma, sin vacilaciones y aun a costa de cuantiosos sacrificios, han tratado de buscar en la marina mercante una reserva de buques auxiliares de guerra, que en caso de necesidad puedan servir de cruceros y avisos. Al adoptar este previsor acuerdo, esas naciones no han pretendido imposibles, no han exigido a los buques un andar igual ó mayor que a los construidos única y exclusivamente para los usos de guerra, sino que convencidos de que las embarcaciones de la marina mercante han de responder especialmente a las prácticas comerciales, que las velocidades extremas en las largas navegaciones excluyen casi en absoluto toda carga que no sea el carbon necesario para alimentarlas, y que en el sentido de *reserva de guerra* no cabe aparejarse la idea de *igualdad* con los barcos de la Armada, se han limitado a exigir en los mercantes algunos requisitos de construcción, sin hablar para nada de las marchas, y aceptando buenamente las establecidas para llenar el fin principal para que fueron adquiridos.

España no había seguido este movimiento, y no podía permanecer alejada a él, que si los comerciantes, los productores y los pasajeros deseaban más líneas y más rapidez en las comunicaciones, los primeros para dar mejor salida a las mercancías, y los segundos para economizar molestias, diciendo unos y otros que los correos extranjeros son nuestros enemigos comerciales, la patria no podía echar en olvido el poderío y la importancia que iban dando en los mares a otras naciones, sus escuadras y flotas de reserva. Por eso, sin duda, acaba de entrar ahora de lleno en la idea, y de ello es buena prueba las acertadísimas disposiciones que el nuevo contrato contiene acerca de este punto, encaminadas a poner todos los barcos en actitud de desempeñar ese servicio de cruceros y avisos, a cuyo efecto el ministerio de Marina decidirá, en vista de los planos de los nuevos buques que la Compañía construya, qué condiciones han de reunir, y respecto a los ya en servicio, previo un minucioso estudio de ellos, determinar las reformas que deben introducirse.

En cuanto a velocidades nada habrá que desear, pues las consignadas en el contrato, y de que ya hemos hablado, colocarán a nuestros correos a la altura casi de los cruceros y avisos que figuran en el catálogo de algunas escuadras de naciones extranjeras más ricas que la nuestra.

Resulta de lo que dejamos expuesto, que el Estado no hará ningún desembolso en su Tesoro para compra de este material auxiliar de guerra, ni tendrá que gravar constantemente, como ahora, el presupuesto de Marina para su sostenimiento, y que España dispondrá de una respetable reserva de rápidos cruceros, siempre en activo servicio, siempre dispuestos a acudir allí donde la necesidad reclame su presencia.

Grande es la economía que bajo este punto de vista representa para España el sostenimiento de sus nuevos servicios de correos marítimos; grande debe ser también la satisfacción de la patria al ver satisfechas todas sus aspiraciones, al hacerse usufructuaria del cúmulo de ventajas que aparecen consignadas en este estudio, y sobre todo al considerar que todo va a realizarse por sus medios propios, sin ingerencias extranjeras, subvencionando discretamente todos esos servicios y sin tener que acudir a los mercenarios, siempre enojosos y heraldos de desprestigio, siempre peligrosos, sobre todo en caso de guerra.

Esta idea nos lleva de la mano a tocar el último punto de nuestro trabajo, el que se relaciona con las subvenciones.

Repetidas veces hemos dicho, y con nosotros se ha mostrado conforme la prensa, que la subvención con que España favorece a las líneas de correos, es exigua y deficiente con relación a lo que se paga en el extranjero. Convencidos de que esto era una traba puesta al engrandecimiento y bien común del país, pedíamos al gobierno que a cambio de todas las exigencias que creyera convenientes para el aumento de tráfico, relaciones, producción, etc., etc., dotase a los servicios marítimos, aun por encima de los tipos aceptados en el extranjero, en atención a las circunstancias especiales que aquí los hacen más costosos y difíciles.

Y tal pedíamos porque a nosotros (y como nosotros creemos opinarán las personas sensatas) no nos ciega la pasión del regateo; no creemos que pueda exigirse mucho y pagar poco; juzgamos precisas las subvenciones; es más, las consideramos de necesidad vital, y como quiera que los beneficios indirectos de que ya hemos hablado, y otros que no hay para qué citar, pueda decirse que convierten las sumas a ellas destinadas en *anticipos reintegrables*, de ahí que abogáramos siempre por su aumento, máxime si había de dotarse a España de un servicio en armonía con lo que sus necesidades y su prestigio reclaman.

El gobierno, al redactar las bases del nuevo contrato, ha sabido dar satisfacción a estos deseos, y estudiado sedadamente todos los términos de la cuestión, para no llegar a donde no permitan las fuerzas del Erario, ni quedarse tampoco donde el número de estas consenta lógicamente subir un poco más, ha sabido con-

liarlo todo sin necesidad de imponerse mayores sacrificios que otros países. Por el contrario, aparte de los mayores beneficios que para los transportes reportan nuestras tarifas, vemos que en la línea de las Antillas, la *Trasatlántica Francesa*, que es con quien cabe comparar el nuevo plan de servicios, percibe pesetas 10'27 por milla, y llega tan solo a 10'18 la que habrá de pagar nuestro Tesoro, con la circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, de que a la empresa española se la exige y dará una milla más de marcha que aquella, y de que la serie de servicios comerciales a que se obliga, representan inmensas cargas.

En Filipinas, el tanto por milla que formará la subvención de la empresa, será de 7'15 pesetas. Comparada esta cifra con las subvenciones que cobran las empresas extranjeras en esa carrera, resulta inferior en 45 por 100 a la de Francia, en 38 por 100 a la de Inglaterra, en 30 por 100 a la de Italia, é inferior también a la de Alemania.

Los tipos de subvención para Buenos Aires, Marruecos, Fernando Póo, Golfo de Guinea, etc., no obstante ser servicios de nueva creación, y estos, como es sabido, requieren siempre mayor subvención, por las contingencias que puedan ofrecer, se hallan en igual ventajosa relación con los servicios extranjeros paralelos.

Resultan, pues, plenamente justificados los tipos que el gobierno ha señalado, teniendo en cuenta las líneas que se añaden a las ya existentes, el aumento de velocidad, capacidad y confort de las instalaciones, y la importancia que para el fomento y desarrollo de la producción de la Península y de las Colonias, base de la tributación de ambos Tesoros, tienen esos amplios servicios; aparte de todo esto de los remunerativos que han de ser para el Estado.

Restanos solo por hacer una consideración final.

Esa subvención colocará a España en punto a relaciones marítimas regulares, a la altura de los países más prósperos, que así lo demuestra palmariamente la cifra que alcanza el millaje de los itinerarios, que es poco más ó menos de 995.785; proporcionarán al Estado las incalculables economías ya citadas; al país los beneficios de que queda hecha mención y que tanto han de contribuir al desarrollo de su producción, comercio exterior, singularmente el colonial, prestigio de su bandera y defensa de su integridad.

Esta última y patriótica previsión está bien recalada en el contrato, exigiendo que sea española la empresa que se haga cargo del servicio, y estipulando las medidas necesarias para que nunca vaya a parar a extranjeros.

Este es el complemento del grandioso proyecto, y solo por él merecería nuestros plácemes. Una empresa nacional bien organizada é inspirada en un espíritu emprendedor y patriótico, es, a nuestro juicio, el elemento de mayor eficacia que puede utilizar un gobierno para el desarrollo de sus planes coloniales y comerciales en lo exterior. Y que esto es así, se comprueba fácilmente pasando la vista por cualquiere de las épocas históricas, en cuyo estudio se vé lo que han contribuido al engrandecimiento, defensa y prestigio del país, entidades de esa naturaleza. Y repitiendo en parte lo que apuntamos en nuestro artículo anterior, diremos que en lo pasado lo hicieron así la Compañía de Caracas y la de Filipinas; en lo presente el Banco Español de la Habana, la Compañía *Trasatlántica* y la General de Tabacos de Filipinas.

Terminado el trabajo que hemos llevado a cabo en obsequio a la curiosidad general, nos atrevemos a esperar que el público habrá leído estos artículos con la íntima satisfacción y con el patriótico orgullo que nosotros hemos sentido al escribirlos.

Teatros.

COMEDIA.—No se puede negar que el sainete ha entrado en un período de renacimiento. Antes, para calificar despreciosamente una pieza, se la llamaba *sainete*; ahora, el público asiste cada noche con más gusto a las representaciones de estos cuadros de costumbres trazados con carácter cómico, que constituyen un género muy español y muy difícil de tratar. Además, se han dedicado a escribir sainetes poetas de verdadero mérito, y la gente prefiere sus obras a las farsas de brocha gorda y a los disparates a la francesa, llenos de inverosimilitudes y gansadas. Hasta las empresas favorecen la resurrección del sainete, poniéndolo en escena con cuidado y gastando dinero en decoraciones nuevas, como se ha visto ayer en el teatro de la Comedia, donde los *Ultramarinos*, de Tomás Luceño, alcanzaron un éxito tan completo como justo. La última obra del aplaudido autor de *Cuadros al fresco* y *Fiesta Nacional*, es un sainete a la antigua, de corte clásico, fundado en solo la presentación de unas cuantas figuras cómicas, sin asunto ni intriga, sostenido a fuerza de ingenio y de gracia.

Todos los tipos que en él aparecen, son reales y están como deben estar, dada la índole del género, un poco recargados para que en conjunto, el cuadro de costumbres tenga algo de caricatura. El viejo verde que hace dos compras, una para su mujer y otra para la querida, el cochero simon de mala sombra, el zapatero que toma el aguardiente estando ya borracho, la patrona de huéspedes que pide de lo peor, el timador que usurpa su puesto a la policía, el tendero que se deleita con folletines y hasta los mancebos que escriben coplas, están dibujados de mano maestra, y los diálogos que sostienen todos estos tipos, cuajados de chistes y frases saladísimas.

El público pasó un rato muy agradable y al terminar la representación llamó con insistencia al autor, que tuvo que presentarse tres veces en escena, y fué acogido con grandes aplausos.

La interpretación bastante buena y resultará mejor en cuanto los actores hagan la obra unas cuantas noches de las muchas que habrán de representarlo.

La decoración, pintada por Muriel, muy bonita y la escena bien servida.

El sainete y los saineteros están de enhorabuena.

Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro de la Princesa, por primera vez por la tarde, la tan aplaudida comedia en cuatro actos y cinco cuadros *«Elipe Derblay»*, cuya obra atrae cada día mayor concurrencia al elegante coliseo.

AL MENUDEO

El último número de la *Ilustración Española y Americana* contiene un grabado bellísimo que conmemora la muerte del inolvidable Rey D. Alfonso XII, y que ha llamado poderosamente la atención pública.

Tanto la composición como todos sus detalles y la pureza del grabado, son de lo mejor que se ha hecho en España en este género, y honra la publicación en que aparece, y a su autor el reputado artista Sr. Rico.

El día 25 tuvo lugar en Cádiz la apertura de la Academia.

Asistieron comisiones del departamento marítimo, del Ayuntamiento, de la Diputación, corporaciones científicas, consules, prensa, letrados y numeroso público.

Doña Patrocinio Biedma leyó su brillante discurso de recepción.

La contestó el presidente, Sr. Toro, ensalzando la Academia, que era la primera de España que rompía con las preocupaciones y elegía académico a una ilustre señora.

El Sr. Castelar en París.

Segun el telégrafo, el Sr. Castelar almorzó ayer con M. Grévy, concurriendo MM. Freycinet, Wilson y Arago.

Durante y después del almuerzo, se ha tratado del sufragio universal.

M. Grévy opina que el sufragio debería ser obligatorio, pues a su modo de ver, las abstenciones constituyen una verdadera enfermedad en las naciones latinas.

Ha espresado grandes simpatías hacia España y se esforzó en demostrar las ventajas que a dicha nación reportaría el caminar por la senda del progreso de un modo lento, pero ordenado.

París 26.—El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Floquet, dará mañana un gran banquete. El Sr. Castelar es uno de los convidados.—*Fabra.*

Ferrocarril de Canfranc.

París 26 (9'10 n.).—La comisión del ferrocarril de Canfranc ha sido presentada hoy por el Sr. Albará a M. Freycinet.

Este se ha mostrado afectuoso y deferentísimo. Ha hecho declaraciones sumamente amistosas, y declaró que haría cuanto le fuera posible para conseguir de las Cámaras la aprobación del convenio.

M. Millaud ha hecho idénticos ofrecimientos, y dijo además que deseaba vivamente que fueran estrechísimas las relaciones entre España y Francia.

La comisión ha obsequiado con una comida al Sr. Rica, secretario de la embajada.—*(De El Imparcial.)*

Londres 26.—El *Standard* dice hoy que a consecuencia de las representaciones amistosas de China sobre la ocupación del Puerto Hamilton por la Gran Bretaña, ésta potencia ha resuelto examinar de nuevo el asunto; pero no es cierto que haya decidido abandonar aquel territorio.—*Fabra.*

En el Círculo Mercantil.—Conferencia del Sr. Gullon.

Anoche se verificó en este ilustrado centro la segunda conferencia del presente curso.

Ante una numerosa y selecta concurrencia, el ex ministro de la Gobernación, D. Pio Gullon, desarrolló el tema por él elegido, que versaba sobre la «Relación de los poderes populares con el comercio».

Con fácil, galana y correcta palabra, hizo un admirable bosquejo histórico, en que comprendió la Edad Media y la moderna, demostrando que tanto en una como en otra, el comercio y los poderes populares han nacido y vivido juntos, auxiliándose mutuamente.

Después de períodos que arrancaron grandes aplausos al auditorio, terminó el Sr. Gullon su elocuente discurso, diciendo que todos los gobiernos, sin distinción de matices políticos, deben prestar su protección al comercio, a fin de que por medio de un creciente y notable desarrollo, sea uno de los factores más importantes de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

Al concluir, el Sr. Gullon fué calurosamente felicitado por muchos amigos que se encontraban en el local y por todos los socios.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 27 de Noviembre, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores en los bancos y menos curiosos en las tribunas. El banco azul desierto.)

La propiedad en Cuba.

El señor marqués de Muros dice que usa de la palabra para hacer varios ruegos y preguntas apremiantes a los señores ministros de Hacienda y Ultramar en nombre de los hacendados de Cuba.

Conviene antes que nada a mi propósito decir lo que ha hecho el gobierno holandés para salvar la isla de Java, en idéntica situación que la nuestra de Cuba.

El gobierno holandés ha acordado comprar las cinco octavas partes de la producción azucarera de Java, a razón de dos florines y medio el piculo. Pero ya que nuestra situación económica no permite hacer otro tanto, están dispuestos los ministros de Hacienda y Ultramar a suprimir los derechos de exportación azucarera de Cuba, é importación a la Península?

En una palabra, está dispuesto el gobierno a prestar oído a estas peticiones que los hacendados de Cuba formulan como última espresion de queja de aquellas provincias?

El Sr. Alfonso hace suyas las palabras del señor marqués de Muros, haciéndolas extensivas a Puerto-Rico.

Peticion de antecedentes.

El Sr. Romero Giron: Ya que los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, se refieren al señor ministro de Ultramar, voy a hacerme eco de un rumor gravísimo relativo a lo que por ahí se llama irregularidad administrativa, y que el Código, con más propiedad, llama defraudación.

Dícese que el juez nombrado para investigar lo que haya de verdad en el asunto, ha sido separado, y desea saber lo que haya de verdad en el rumor público.

El orador pide, además, al ministro de Fomento, los antecedentes, si los hay, del expediente legislativo que ha servido de base al proyecto de ley de expropiación forzosa por causas de utilidad pública, y el de Gracia y Justicia presente a la Cámara los antecedentes de los proyectos de Codificación civil de los años 81 y 83.

El Sr. Wlloa y Rey pide también los informes que hayan dado los presidentes de las Audiencias, y que han servido al señor ministro de Gracia y Justicia para hacer el proyecto de ley adicional a la orgánica de tribunales, que el orador dice que se propone combatir rudamente.

Produccion azucarera española.

El Sr. Diaz Jimenez suplica al señor ministro de Ultramar que al atender las indicaciones y ruegos de los señores marqués de Muro y Alfonso, no descuide la producción azucarera de Granada y Málaga, en situación bastante precaria ya.

El señor conde de Tejada de Valdesera pide los resúmenes de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico del 80 a la fecha y otros datos semejantes.

Recoge de paso algunas alusiones que le hicieron en sesiones anteriores.

Los ayuntamientos y la Hacienda.

El Sr. Teruel y Cabo pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a normalizar las relaciones entre los ayuntamientos y el Erario público, mandando hacer una liquidación general de los débitos municipales con la Hacienda, y estableciendo reglas para la realización, a fin de evitar que los alcaldes estén a merced de los delegados de Hacienda, con perjuicio de la tranquilidad de los pueblos.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al señor ministro de Ultramar si se ha recibido en el departamento de su cargo una exposición en que los habitantes de Filipinas piden al gobierno que tome alguna medida para atajar la creciente inmigración china en el archipiélago filipino; si la ha recibido, que diga en el caso de que sea posible, los fundamentos de esa exposición, y si no hay perjuicio para los intereses públicos, que diga también la solución que piensa dar a esta exposición.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate dos proyectos de ley modificando el trazado de una carretera de Puente de Ullán a la Cuesta de Paredas, y otro segregando el coto redondo de Santarena (Vizcaya), para agregarlo al de Buturía.

No habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesión, y para la próxima se avisará a domicilio. Eran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 27 de Noviembre, a las tres y media, con escasa concurrencia de diputados y muy poco público en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villaverde apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de dos carreteras en la provincia de Orense.

Se toma en consideración.

Jura el cargo de diputado el Sr. Lamas y Varela.

El Sr. Sagasta (D. Primitivo) apoya y la Cámara toma en consideración, una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Zaragoza.

El Sr. Cruz (D. Pablo) apoya también otra proposición sobre una carretera.

Se toma en consideración.

El Sr. Cepeda apoya otra proposición pidiendo la concesión de un ferrocarril económico. Fué tomada en consideración.

Lo de las dehesas boyales.

El Sr. Nuñez de Velasco recuerda que en conversaciones particulares el señor ministro de Hacienda le había prometido resolver en breve plazo la grave cuestión para los pueblos de Castilla relativa a las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común, y con este motivo le pregunta si los referidos pueblos podrán contar con que aquellas ofertas se realicen, y al propio tiempo se les conceda un plazo prudencial para incoar ó terminar los expedientes con aquel asunto relacionados.

El señor ministro de Hacienda: Es cierto que he prometido al Sr. Nuñez de Velasco resolver la cuestión a que S. E. ha hecho referencia, como lo es también, en prueba de que mis ofrecimientos no los he olvidado, que tengo muy adelantado un proyecto de ley que pienso presentar a las Cortes antes que empiecen las vacaciones de Navidad, en el cual se resuelven, en mi concepto, con criterio de justicia y procurando armonizar los intereses de los pueblos con los del Estado, las cuestiones que con las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común se relacionan.

Pero debo advertir al Sr. Nuñez de Velasco, que quizá en el proyecto no se resuelvan en la forma y de la manera que él desea aquellos extremos, no obstante lo cual, me permito suplicarle que no haga uso de su iniciativa de diputado hasta que el proyecto se presente.

Asuntos de Ultramar.

El Sr. Vazquez Queipo hace su anunciada pregunta sobre la defraudación de valores en la oficina de la Deuda de la Habana, valuada en 5.800.000 pesos. Concretando la cuestión, ruega al ministro de Ultramar sea en este asunto lo más expedito posible, para lo cual lo expone en la forma siguiente:

¿Es cierto que la defraudación alcanza al tiempo del mando del general Castillo en aquellas islas y a valores anteriores a la paz del Zanjón?

¿Piensa el gobierno anular los valores sustraídos sin perjuicio de que los tenedores de buena fé procedan contra los falsificadores ó defraudadores de aquellos?

¿Es cierto que esos valores se habían mandado del ministerio de Ultramar sin numeración?

Nada más tengo que decir sino que me parece que en este gravísimo asunto, el gobierno debe proceder con la mayor severidad y sin consideración alguna, pues desde antiguo vengo observando que todo desfalece que pasa de 100.000 pesos cometido en la isla de Cuba, viene a pagar un infeliz escribiente.

El señor ministro de Ultramar se felicita de poder dar explicaciones sobre un asunto relacionado con la moralidad administrativa, y en el cual está más que nadie interesado en que respaldada toda la verdad, por lo cual daré detalladamente noticia de todo lo ocurrido en esta cuestión, con todos los antecedentes que hasta ahora se tienen en el ministerio de Ultramar.

La prensa de la Habana denunció una defraudación ocurrida en las oficinas de la Deuda de la Isla de Cuba y en el ramo de indemnizaciones de bienes embargados.

Hechas las oportunas indagaciones, se encontraron no solo sustracción de expedientes y valores, sino falsificación de unos y otros, resultando solo de una partida una defraudación por valor de 1.818.702 pesos. Procedióse inmediatamente a nuevas diligencias, comunicando instrucciones precisas al presidente de la Audiencia, nombrándose un juez especial para resolver la causa que se instruye, y excitando el celo de aquel funcionario para que prendiera sin consideración de ningún género a toda persona que apareciera complicada en el asunto, por elevada que fuera su categoría.

Aprovecha el señor ministro de Ultramar la ocasión para negar el rumor de que se hizo ayer eco un periódico, suponiendo que el juez especial de la causa ha sido separado ó trasladado por telégrafo. Termina afirmando nuevamente que tanto el gobierno como el ministro de Ultramar, perseguirán sin descanso el escandaloso hecho que se discute, y que tres autos de prisión que han sido remitidos por el juez instructor de la causa, han recibido inmediato cumplimiento, excepto uno de ellos, al cual no pudo dársele, por encontrarse en el extranjero la persona contra quien se procedía é ignorarse su paradero.

El Sr. Vazquez Queipo insiste en saber si los títulos que aparecen falsificados, fueron enviados desde aquí numerados ó sin numerar.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que según sus noticias, los títulos en cuestión, salieron de aquí numerados, y por tanto, que solo a las autoridades judiciales de Cuba corresponde entender en la defraudación, sin que alcance responsabilidad al ministerio de Ultramar.

El Sr. Portuondo amplía la pregunta del Sr. Vaz-

quez Queipo preguntando al ministro de Ultramar si las defraudaciones alcanzan a mayor cantidad de la que se ha dicho. Pregunta, además, si ha dado algun exhorto de Filipinas sobre otra defraudación allí ocurrida. Pide, también, al ministro de Ultramar procure mejorar la situación económica de los productores de azúcar de la parte oriental de Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no tiene noticia oficial de que las defraudaciones de Cuba hayan sido mayores de lo que se ha dicho, pero que si la tiene confidencial. Que no ha dado exhorto ninguno de Filipinas. Pero que ha ocurrido allí con otra defraudación de valores por último, respecto de los azúcares dice que la ley le autoriza para rebajar en un 20 por 100 los derechos de exportación si el resultado de las defraudaciones en el primer trimestre es satisfactorio, que usará de ella según sea ese resultado.

El Sr. Perojo, de acuerdo con el Sr. Portuondo, promete tratar en su día la cuestión de la modificación de los derechos de exportación, sobre los determinados artículos de la isla de Cuba, previniendo que esta es una de las medidas, no convenientes sino necesarias para robustecer y reparar el crédito y la situación de la industria de Cuba.

Pide datos al ministro de Ultramar, que se le han de servir para explicar una intervención sobre la situación de Cuba.

El Sr. Pando se reserva intervenir en el debate que suscite el Sr. Perojo, anticipando desde ahora que la situación de la isla de Cuba no se vea por que se supriman los derechos de exportación.

Todos estos oradores se muestran muy dados a la actitud del Sr. Balaguer.

Fuerzas navales.

Entrando en la orden del día, pómese a discusión el dictamen sobre esta cuestión.

(Como el presidente de la comisión de fuerzas navales es el Sr. Cánovas, y el banco de las sesiones está inmediatamente detrás del de Cánovas, llama la atención la presencia del Sr. Cánovas, que se sienta detrás del Sr. Sagasta.)

Sin discusión se aprueban la totalidad del proyecto y los arts. 1.º, 2.º y 3.º.

El Sr. Bussell combate el art. 4.º que autoriza al ministro para variar las construcciones de los buques.

El Sr. García Alix (de la comisión) lo defiende fundándose en el progreso de las construcciones que pueden aconsejar al ministro en determinadas circunstancias, la adquisición de nuevos buques.

Sin discusión se aprueban todos los artículos del proyecto.

El señor ministro de Marina: Con el proyecto que la Cámara acaba de aprobar, yo prometo y tengo que han de abrirse nuevos horizontes a la industria nacional.

La escuadra que se crea es, en mi concepto, que necesitamos para la defensa y custodia de nuestros puertos, y en tal sentido creo yo que los representantes del país deben sentirse orgullosos de lo que me siento yo por haber tenido la fortuna de que el que ha llevado a cabo un proyecto que hará a la bandera española sea conocida y respetada en los puertos del extranjero.

El señor conde de Peña-Ramiro pregunta cómo se va a sostener la escuadra que se crea, manifestándole el ministro de Marina que en todos los presupuestos se consignará la cantidad necesaria.

Se leen algunos dictámenes, entre otros, el de pensión al Sr. Zorrilla y otra pensión a una señora ó parienta del general Zurbarán.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

Honras por el señor duque de la Torre.

En la iglesia de las Calatravas se han celebrado hoy a las diez de la mañana, solenes funerales por el alma del ilustre general don Juan de la Torre.

Sobre un severo túmulo de tres cuerpitos se ve el sombrero y la espada del valiente marino y coronas del Círculo de la Izquierda y generales Lopez Dominguez y O'Lawlor, las señoras duquesa de la Torre y condesa de Santovenia, del conde de San Antonio, del Sr. Santovenia y de varios amigos particulares difunto general.

En derredor del túmulo ardian multitud de cirios, y en largas filas de bancos colocados uno a otro extremo del templo, tomaban asiento bastantes diputados y senadores, gran número de socios del Círculo de la izquierda, militares, amigos del finado y algunos periodistas, ocupando la presidencia el Sr. Sagasta, y tenía a su derecha al conde de Santovenia y a su izquierda al general Lopez Dominguez.

El oficio y misa han sido a canto llano, con acompañamiento de órgano.

El bajo Sr. Amar ha cantado la primera lección del maestro Gonzalez, y el Sr. Ponsini la segunda *Teded animam meam.*

A rendir un tributo a la memoria del duque de la Torre han asistido, entre otras personas, los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, conde de Santovenia, Puigcerver, Gonzalez (D. Venancio), Linares Rivas, Bermudez Reina, Dominguez Gil, Rojo Arias, duque de Fernán Núñez, Abascal y Carradano, Montilla, Heredia, barón de Covadonga, Calvo y Muñoz, Gutierrez Abascal, marqués de Sardoal, general Pavia, marqués de la Vega de Armijo, Ortiz de Pineda, Jimenez Delgado, Ahumada, Retortillo, Vallés, Miranda, Primo de Rivera, marqués de la Habana, García San Miguel (J. y C.), Soler de Alarcon, Sanchez Campomanes, Aguilera (don Luis Felipe), Rejano, Gavin, Nuñez de Arce, Diaz Moren, Maluquer y otros.

Los funerales han terminado a las doce y cuarto.

La publicación de la Bula.

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, esta tarde a las dos se ha celebrado la publicación de la Bula.

La Bula original se trasladará procesionalmente mañana a las diez, desde la parroquia de San Justo a la de Santa Maria de la Almudena, con el ceremonial aprobado por real orden de 14 del corriente mes.

Un diputado en los tribunales.

Dublín 26.—El diputado Dillon ha recibido el orden de comparecer el lunes ante los tribunales a consecuencia de su último discurso exhortando a los colonos a oponerse al pago de los arriendos.—*Fabra.*

Don Emilio Bravo, presidente de sala del Tribunal Supremo, se ha agravado algun tanto en la noche de anteyer, por haber crecido algo la fiebre.

Hoy su estado no es del todo satisfactorio.

Segun noticias de *La Correspondencia*, parece que el señor ministro de Fomento, en unión del director general de Instrucción pública, trata de llevar a efecto una inspección general en toda la enseñanza.

Partiendo del principio de que en la próxima semana se publique la combinación de gobernadores, cree un periódico que comprenderá 12 ó 14 provincias, y que es probable vaya a Valencia el Sr. Alvarez Osorio; el Sr. Armada a Córdoba, y a Granada el Sr. Sellés.

Dice anoche El Progreso hablando de la última reunión de los demócratas progresistas:

«La proposición de los Sres. Cervera y Salmeron, con ser en el ánimo de sus autores prenda de concordia en cuanto fuera aprobada por la junta, se consideraría como una rectificación de la política hasta aquí seguida y como una desautorización de cuanto hasta aquí se había hecho.»

Sobre la reunión de la Asamblea, no hay acuerdo definitivo, pero se cree que de reunirse, no se reunirá hasta la segunda mitad de Enero próximo.

El ejército alemán.

París 25.—Es muy importante el proyecto de ley presentado en el Parlamento alemán sobre el aumento del ejército.

El preámbulo del mismo hace consideraciones sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra de Francia, y sobre lo que se gasta en Rusia, deduciendo que, en ambas potencias dedican más sumas al sostenimiento de las fuerzas militares.

El proyecto dispone que, a partir del 1.º de Abril próximo, el efectivo del ejército sea de 468.409 hombres, sin contar los voluntarios por un año.

La infantería se compondrá de 334 batallones; la caballería de 465 escuadrones; la artillería de campaña de 364 baterías; la artillería de a pie de 31 batallones; los ingenieros de 19.

Se crean dos Estados Mayores de división, cuatro Estados Mayores de brigada, cinco regimientos y 15 batallones de infantería; un batallón de cazadores, 24 baterías de artillería de campaña y nueve compañías de ferro-carriles.

El aumento de gastos anuales será de 24 millones de marcos.—Fabra.

Tribunal de actas graves.

Esta mañana se ha celebrado la vista pública ante el tribunal de actas graves, de la del distrito de Sagunto (Valencia), por donde aparece diputado electo el Sr. Pacheco.

Tanto éste, que defendió su derecho, como el Sr. Sivela (D. Francisco), que impugnó la validez del acta, pronunciaron discursos notables que el público y los diputados que asistieron, escucharon con interés.

Después de deliberar el tribunal de actas graves volvió a reunirse la vista a las tres y cuarto de la tarde, dando el Sr. Perez (D. Vicente) lectura de la sentencia del acta de Sagunto, que declara la validez de la misma y propone la admisión como diputado del señor Pacheco.

La política francesa.—Dificultades.

París 27.—Se cree que el Senado no votará muchas de las reformas introducidas en los presupuestos de la Cámara de los diputados, y que, por lo tanto, es de esperar un serio conflicto parlamentario.

Como no será posible la aprobación definitiva de los presupuestos por ambas Cámaras, en lo que queda de año, habrá que recurrir forzosamente al sistema de las autorizaciones, para percibir los impuestos por dozeavas partes.

Está llamando la atención el hecho de que mientras los radicales piden economías y proponen nada menos que la supresión de los ministerios de Agricultura y de Correos y telégrafos, haya partido del mismo grupo una proposición pidiendo la creación de un ministerio denominado del Trabajo.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará esta tarde el presidente del Consejo, señor Freycinet, pues se supone que el ministerio, cansado de transigir con la Cámara, presentará resueltamente la cuestión de confianza al discutirse la cuestión del protectorado de Francia en el Tonkin.—Fabra.

Nuestro estimado colega El Día no recuerda bien nuestra carta de Bayona.

Dígnese volver a leerla, y verá que entre ella y la parte de nuestro artículo del jueves, que anoche cita, hay una perfecta conformidad.

El presupuesto de Italia.

Roma 24.—Según datos oficiales, el ejercicio del último año económico en Italia ha dado un excedente de 40 millones de liras.

El presupuesto corriente ofrece un excedente de 12 millones.

Se van a destinar 25 millones de liras a mejorar el material del ejército, empleado al efecto los recursos extraordinarios.—Fabra.

Ley de retiros.

En la comisión del proyecto de ley de retiros que se reunió ayer, se discutió extensamente todos sus artículos.

El señor brigadier Castro Lopez, el Sr. Los Arcos y los Sres. Dominguez y conde de Torrepano (éstos representación civil), hicieron constar que la ventaja principal deben ser los años de abono y la variación en forma más apropiada de la escala de retiros desde veinte a treinta años de servicio. Se comisionó al señor Torrepano para redactar el artículo, y el brigadier Ochando expresó su deseo de que se amplíe a seis y ocho meses el plazo para pedir el retiro y que se conceda el minimum a todos los jefes y oficiales con los doce años efectivos de servicio militar, según la vigente ley de reemplazo.

La base referente a la cruz de San Hermenegildo se suprimirá por no dar resultado, y se deja para el presupuesto el consignar el total importe de pensiones eventuales. Los señores general Pando y Castro hicieron observaciones atinadas, y se consignarán ventajas para los que hay un estado veinte años en Ultramar. El Sr. Los Arcos, el Sr. Dominguez, el Sr. Ochando y el Sr. Suarez Inclán, discutieron sobre la amortización de vacantes, y el último quedó encargado de redactar el artículo.

La tendencia es igual al proyecto del ministro, con algunas reformas.

Esta tarde la comisión ha continuado sus trabajos.

Corrientes pacíficas.

Londres 27.—En los círculos diplomáticos de Londres se asegura que los tendencias son hoy más conciliadoras en Inglaterra.

Se asegura que se trata de atenuar el alcance del discurso del marqués de Salisbury y buscar un acuerdo con Rusia sobre las cuestiones de Bulgaria y del Afghanistan.—Fabra.

El «Times» y la Reina.

«Un año extraordinario ha pasado para España, y no sólo para España, sino para toda Europa, y el gobierno constitucional interesado en el mantenimiento del orden público y en la derrota de todo movimiento revolucionario y anárquico. La nación española ha salido tan victoriosa de sus severas pruebas, que se han equivocado por completo aquellos que predicaban desgracias a la muerte prematura de don Alfonso, y que hoy pueden notar los cambios en el carácter y condición del pueblo español.

Los españoles tienen que agradecer la gran fortuna de tener a la cabeza del Estado una dama, cuyas virtudes y talentos le han asegurado las simpatías y el respeto de todos en España y en el extranjero.

Es la Reina Regente modelo de soberana constitucional, semejante a la reina Victoria, cuyos ejemplos ha estudiado y sigue. También se debe aplauso, verdaderamente, al gobierno liberal del Sr. Sagasta, que desarmando la revolución, ha atraído hacia la Monarquía fuerzas importantes de la democracia; y también se debe aplauso por su corrección, a los partidos monárquicos, más particularmente al que dirige el señor Cánovas del Castillo, que abogando por pequeñas diferencias, prestó su ayuda al partido liberal.»

Agitación en Irlanda.—El diputado Dillon.

Dublin 27.—Las autoridades han prohibido una manifestación que el partido nacional irlandés proyectaba para mañana en Sligo.

Dillon 27.—Se ha formado causa al diputado irlandés Dillon, por su discurso de 7 y 22 del corriente, aconsejando que no se paguen los arriendos.

A pesar de esto, ayer pronunció otro discurso en el mismo sentido.—Fabra.

Sociedad de Cuartetos.

Las sesiones de la Sociedad de Cuartetos serán este año muy notables. Se verificarán seis los viernes por la noche, a contar del viernes 3 de Diciembre, en el Salon Romero. Los artistas encargados de la interpretación de las obras, son los Sres. Monasterio, Perez, Urrutia, Lestán, Mirecki y Iragó.

La Sociedad dará a conocer a los aficionados varias obras no oídas en Madrid, entre ellas un cuarteto de Brahms, otro de Raff, un precioso octeto de Svendsen, un trío de Schubert y algunas composiciones de Rubinstein y Tschai Kowsky.

Los precios del abono a las seis sesiones, son 25 pesetas las butacas de frente al escenario y 15 las butacas laterales.

El abono queda abierto desde hoy en el almacén de música de D. Antonio Romero, calle de Capellanes, núm. 10.

Los precios de los billetes sueltos para cada sesión serán 5 pesetas las butacas de frente y 3 las laterales.

El comandante de marina en Bilbao, en telegrama de hoy, da cuenta de que la tripulación de la escampavía Donostiarra ha apresado en la parte alta del río Bidasoa un bulto con 50.000 cápsulas de fulminato francés y 15 kilogramos de cinta negra de lona.

Nueva-York 27.—En una de las minas de carbón de piedra de Pensilvania, ha ocurrido una terrible explosión de fuego grison, resultando 40 muertos y heridos.

La mayor parte de los últimos han recibido grandes quemaduras y quedarán inutilizados para toda su vida.—Fabra.

Alicante 26 (8:30 m).—El brick barca noruego P. G. impelido por la fuerza del temporal, embarrancó frente al muelle Norte de Denia. La tripulación y carabineros de abordó salvados con salvavidas sin desgracias personales. Se les prestó el auxilio necesario.

Hoy ha fondeado en Mahon la escuadra de instrucción.

Ha llegado a Gijón una lancha pescadora del pueblo de Tazonos, conduciendo a su bordo cuatro naufragos, de otra embarcación menor que naufragó a causa de los últimos temporales que se han dejado sentir en toda la costa.

Ha llegado a Madrid, completamente repuesto de su grave enfermedad, el distinguido diputado de la mayoría y querido amigo nuestro, D. Carlos Testor.

Tratado comercial.

Bucharest 27.—Hoy se ha firmado el convenio anglo-rumano modificando el tratado de comercio actualmente en vigor, el cual, con las reformas, se proroga hasta 1891.

El tratado revisado será aplicado inmediatamente.—Fabra.

En el piso principal de la casa núm. 6 de la calle de la Palma, un joven estudiante, de diez y siete años, llamado Gustavo García, se disparó esta mañana un tiro de revólver en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

En el ayuntamiento se han presentado hoy algunos obreros en demanda de trabajo. El alcalde, Sr. Abascal, que los recibió, contestó que no era posible dar ocupación a todos, por haberse admitido ya estos últimos días a bastantes obreros.

El Parlamento inglés.

Londres 27.—El Parlamento inglés será convocado el 13 de Enero próximo.

El Times dice hoy que se ha anticipado dicha convocatoria porque se prevén debates muy largos, en particular sobre la reforma del procedimiento parlamentario.—Fabra.

En El Escorial.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Escorial 27 (12,50 tarde).

Sr. Director de El Correo.

Ha llegado a las nueve y media la Familia Real acompañada de los señores duque de Sexto, Septilveda, Abella, Esquivel, Castañon, Topete, Polack y García Lopez, redactor de La Iberia.

Una carretela tirada por seis mulas condujo a la Familia Real al templo; seguía la comitiva en otros coches.

El batallón de Carabineros jóvenes, con bandera y música, hicieron los honores de ordenanza a la puerta del monasterio.

En la capilla San Juan, donde reposa la Reina Mercedes, oyeron dos misas rezadas SS. MM. y AA.

El Rey D. Francisco y duques de Montpensier, permanecieron arrodillados. Visitaron luego la capilla del Pudridero, donde están los restos de D. Alfonso y rezaron largo tiempo; diciendo un responso los frailes. En el Panteón de Infantes, maravilla artística desconocida aún, oyeron dos misas, retirándose luego a Palacio.

Las coronas del Rey niño, de S. M. la Reina, Infantas Isabel, María Teresa y Princesitas, llevaban solo sus nombres, y con dedicatorias las de los empleados de la Casa de Campo, la Granja, convento de Loreto y Santa Isabel.

Las coronas colocadas en el sepulcro del Rey, eran: una de los duques de Montpensier, que decía: A nuestro querido hijo, y era de rosas, pasionarias y violetas; A nuestro querido her-

mano Alfonso, los condes de París, y era de flores, predominando jacintos; y A nuestro amado hijo Alfonso XII, Isabel, Francisco Asís. Esta corona, la más hermosa de todas, era de rosas y ha sido traída de París.—Eusebio Navarro.

Escorial 27 (1:30).—Invitados por el Sr. Pojack, los periodistas, que hemos acompañado a la Real Familia, acabamos de almorzar en unión del personal administrativo y facultativo de la compañía del Norte.

La real comitiva saldrá de aquí a las cuatro de la tarde, estando señalada para las cinco y cuarto la hora de llegada a Madrid.

Terminado el almuerzo, la mayoría de los expedicionarios han visitado la escuela de ingenieros de montes y el Real Monasterio.

D. Francisco de Asís y los duques de Montpensier, permanecerán en las habitaciones de Palacio hasta la hora de salida del tren.

Además de las personas que he citado en mi anterior telegrama, han acompañado a S. M. y AA. el senador Sr. Semprun, el coronel Garcés y el ingeniero Sr. Federico.

He visitado la capilla del Pudridero en que se guardan los restos de D. Alfonso.

Sus blancas paredes están cubiertas completamente de hermosas coronas. El sepulcro abierto en el muro está cerrado con una lámpara de mármol blanco con el nombre tan solo del malogrado Monarca y la fecha de su fallecimiento.—E. N.

BALANCE DEL DIA.

El tribunal de actas graves ha pronunciado sentencia favorable al Sr. Pacheco en el acta de Sagunto, cuya vista tuvo lugar esta mañana.

La decisión merece nuestro respeto, y no hemos de discutirla.

Pero tomando este asunto de las actas graves en tesis general, hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho; y es que sin un rigor saludable contra los desafueros electorales, serán inútiles todas las leyes que se promulguen; y al contrario, los desafueros y el escándalo serán cada vez mayores.

El Sr. Sivela, en su magnífico discurso, llamaba la atención del tribunal sobre el hermoso precedente que le había dejado la comisión de actas, lo cual hace honor a la referida comisión y al gobierno que la designó; pero como se evaporan tan pronto los perfumes del rigor, una cosa resulta clara de todo cuanto está pasando; y es que, ó debe volver al Congreso la decisión sobre los poderes de sus miembros, ó arbitrarse otro recurso, merced al cual se decidan las cuestiones de actas dentro de los ocho días siguientes a la constitución de la Cámara.

Los asuntos de Ultramar, así en su aspecto económico, como por las defraudaciones últimamente descubiertas, han dado materia a varias preguntas en ambas Cámaras, según puede verse en el Extractos del Congreso.

Sobre lo que puede hacerse, además, en los derechos de exportación de Cuba, ha hecho hoy sus primeras armas el Sr. Perojo, que con facilidad de palabra, claridad de concepto y conocimiento de la materia, ha expresado sus ideas.

La resolución que ha expresado el Sr. Balaguer de perseguir sin contemplación a los defraudadores, ha hecho muy buen efecto.

Los demás pormenores de este incidente, como de otras preguntas análogas hechas en el Senado por el señor marqués de Muros, pueden verse en su sitio correspondiente.

En el Senado ha llamado, además, algo la atención el tono duro que ha empleado el señor Ulloa y Rey al apreciar algunos proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de las preguntas de primera hora, se ha discutido en el Congreso el proyecto creando una escuadra; pero sea por la bondad del dictamen, sea por los buenos padrinos que tenía en el banco de la comisión, la verdad es que el dictamen ha sido aprobado, pasando después de breves observaciones de los señores Bushel y conde de Peña-Ramiro.

Las palabras del señor general Rodríguez Arias para dar las gracias a la Cámara, han sido patrióticas y discretas, reflejando con claridad los nobles sentimientos que le animan como marino y como español.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código penal, ha abierto una información parlamentaria.

La primera sesión se ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, y han sido oídos los Sres. Merelo, Romero Giron y Morales Diaz.

Las observaciones hechas por los tres senadores informantes, convienen en que debieran suprimirse la primera y última bases por no ser de absoluta necesidad, encontrando en las demás una vaguedad, que haría necesario el conocimiento de su desarrollo para informar acerca de la tendencia del proyecto.

El Sr. Merelo combatió la pena de suspensión al periódico insistiendo también en sus observaciones los Sres. Romero Giron y Morales Diaz.

La comisión del Congreso de los diputados encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo, dará audiencia pública el lunes 29 del corriente a las nueve y media de la noche en la sala de Presupuestos, para oír a cuantas personas sean ó no diputados, deseen hacer observaciones a dicho proyecto.

El debate político principiará el lunes por la interpelecion del Sr. Puga, siendo posible consuma el segundo turno el Sr. Bergamin, que es otro diputado romerista. Y luego vendrán las alusiones, que den entrada a bastantes oradores de distintos lados: los republicanos se proponen estar a la defensiva.

Segun nuestras noticias, lo que se ha dicho de estar ya preparada la combinación de gobernadores, no tiene fundamento.

Las noticias más salientes del extranjero, en esta misma plana pueden verse.

S. M. la Reina ha paseado esta tarde, a pie, por la Castellana.

Los valores, continúan subiendo.

PLATO DEL DIA.—DOMINGO.

Poulets Toulouse. —Pécastaing, Príncipe, 13.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE ROY 27 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, a 8 dias vista, 498 d. Londres, a 90 dias fecha, 4740.

Mesmes.

Continúa el alza de los fondos. Todos los valores han estado solicitados y sus cambios respectivos siguen ganando ventaja sobre las cotizaciones anteriores.

El 4 por 100 interior al contado, desde 65'15, a que quedó ayer, ha subido a 65'30 y 35.

A fin del corriente, cierra a 65'40, después de publicados los cambios desde 65'15 a 65'25 como precedentes y después los de 65'30 y 35.

A fin del próximo, desde 65'40 a 65'65 en voluntad, y 66'25, 63'50 y 66'60 con primas de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior, que ayer cerró a 66'20 y 50, siendo la última cotización, 66'40.

El amortizable al 4 por 100 en partida, con 20 céntimos de beneficio; esto es, a 80'40.

Siguen adelante los billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1880: desde 95'80 han llegado a 96'10, que es como quedan.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización a 84'90, 85 por 100 y 84'95.

Las anualidades de Cuba a 84'50 y 80.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, que ayer terminaron a 92'35, hoy han llegado a 92'75, y quedan en última operación a 92'60.

La deuda del personal a 99'90, cambio único.

Tres enteros han tenido las acciones del Banco de España, esto es, desde 350, cambio de ayer, han subido a 352 y 353 por 100.

Las acciones del Banco de Castilla a 85 por 100, sobre el desembolso.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'85 dinero; fin próximo, 65'60 dinero.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 27 (3:20 t).—4 0/0 exterior, 66'47.—3 0/0 francés, 83'25.—5 0/0 italiano, 101'75.—4 0/0 turco, 14'37.—Egipto, 387'50.—Otomano, 527'50.—Norte, 337'50.—Panamá, 423'75.—Rio Tinto, 307'50.—Ferro-carriles portugueses, 580'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 27 (1:10 t).—Inglés, 102'18.—4 0/0 exterior, 66'00.—3 0/0 portugués, 55'43.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo I de Adviento.—San Gregorio III Papa, y San Esteban.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, continúa la novena de San Nicolás de Bari, predicando el Sr. Guijarro, y terminando con preces y reserva.

En la iglesia de la Buena-Dicha continúa la novena de Santa Bibiana, predicando a las cuatro el Sr. Guijarro.

En Santa Cruz continúa la novena de las Benditas Animas del Purgatorio, y predicará a las cinco el Sr. Carrillo.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena que la Santa Escuela de Maria dedica anualmente a su Excelca Maestra, predicando a las tres D. Bernardo Barbajero.

Continúa celebrándose el Mes de las Animas, y predicarán: En la capilla del Cristo de la Salud, a las seis de la tarde, el Sr. Barcia.

En San Ignacio, a las seis, el P. Pedrosó.

En Maravillas, el Sr. Corrales.

En San Justo, el Sr. Meneses.

En Santa Cruz, el Sr. Calvo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—35.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Mefistofele.

Español.—44.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—La llave de la gaceta.

A las 4 1/2.—Un drama nuevo.—Un cuarto desalquilado.

Zarzuela.—57 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El reloj de Lucerna.

A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

Princesa.—24.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Félice Derbylay.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 1.º entero.—La misma.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—El conde Patricio.—Los valientes.—La gran vía.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Ultramarinos.—A las 9 1/2.—A vivir!—A las 10 1/2.—La señora de Matute.—A las 11.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cabeza de chorlito.—El tercer partido.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—La boda de mi criada.—A las 10 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegio desmenuado.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Esperanzas.—Golondrina.—La boda de mi criada.—Pepa la frescachona ó el colegio desmenuado.

Variedades.—A las 8 1/2.—El club de los feos.—A las 9 1/2.—El país de la Castaña.—A las 10 1/2.—De Gatafe al paraíso ó la familia del tio Maroma.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—El club de los feos.

Elava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Juegos icarios.—A las 9 1/2.—Central?—A las 10 1/2.—Niña Pancho.—A las 11 1/4.—La reconquista.

A las 4 1/2.—El lego de San Francisco ó la Independencia española.—Juegos icarios.

Martin.—A las 8 1/4.—Tarjetas al minuto.—Vista y sentencia.—Niña Pancho.—Juanito Tenorio.—El perro del capitan.

A las 4 1/2.—En el nombre del Padre.—La pequeña vía.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte el notable tirador norteamericano Mr. Fowler, la troupe Alexander que ejecutará la pantomima «Los dos rivales», el gimnasta Rodgers, los clowns Bratzis, Mr. Serni y el profesor Mr. Danguy con sus nuevos cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

A las 4 1/2.—La misma función.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Marina.—Decreto autorizando al ministro del ramo para contratar sin las formalidades de subasta la construcción de 19 soportes cónicos para ametralladoras cañon Hotchkiss.
Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de don Francisco Escudero y D. José Canabal, síndicos del gremio de freidores de pescados en Cádiz, contra la orden de 18 de Mayo de 1884, que mandó adicionar las tarifas de contribucion industrial.
Otra declarando que tampoco procede admitir la demanda presentada por D. Aquilino Hernandez y otros contra la orden de 18 de Junio de 1882 sobre corresponder al Estado la incautación y venta de ciertas fincas denominadas como de mostrenos en el pueblo de Lozoyuela.

Mañana a las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, se pondrá en escena en el teatro Español, el magnifico drama original del eminente poeta D. Manuel Tamayo y Baus, titulado Un drama nuevo, en el que toman parte los primeros actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo.
Aguardamos dos llenos en ambas representaciones.

El buque «Ejército.»

De un momento a otro quedará firmado por el Centro militar y la casa Gil, Otero y Compañía, el contrato para la construcción del torpedoero Ejército, que será hecho con materiales españoles.

Y se está en tratos para que la bandera de combate del nuevo buque sea bordada en el colegio de Huérfanas de militares.

Bucharest 27.—Ayer hubo una gran revista militar con motivo del nombramiento del príncipe Leopoldo de Hohenzollern de jefe del tercer regimiento de línea.

La reina, los ministros y los presidentes del Senado y de la Cámara, han asistido a esta fiesta militar.—Fabra.

Mantea que se derretía.

Merced a las acertadas disposiciones tomadas por el delegado y administrador de los mataderos, ayer fué descubierto en el de cardos un robo de mantea, que según parece se venia cometiendo hace mucho tiempo, sin que a pesar de la gran vigilancia que habia se corrigiera tal abuso.

Avisado por el Sr. Maltrana, ayer a las siete de la mañana se presentó en el matadero el alcalde presidente, quien en presencia de la mantea robada, que pasa de ocho arrobas, dispuso la formación del oportuno expediente, que ha dado por resultado la expulsión de varios matarifes, como tambien de los jefes de nave por ser los responsables de las operaciones de la casa.

La suscripción realizada por la guarnicion de Madrid para socorrer a la viuda del capitán de caballería D. Evaristo Peralta ha producido pesetas 6.294.

Además percibirá mensualmente, hasta que el gobierno le conceda la pensión, 150 pesetas, como donativo de la Academia general militar.

El general Kaulbars.

Constantinopla 27.—El general Kaulbars salió ayer para Odessa.
Antes celebró una entrevista de tres cuartos de hora con el Sultán, quien al despedirle, le entregó el gran cordon de la orden de Medjidí.—Fabra.

Rasgo de generosidad.

Escriben de Badajoz que hace pocos dias no pudo verificarse en la iglesia de San Agustín un bautizo por no tener padrinos para el acto ni dinero para satisfacer los derechos parroquiales la familia del recién nacido. La mujer que llevaba a la criatura salió del templo llorando, y encontró un soldado del batallón cazadores de Tarifa que, sin conocerla, la preguntó la causa de su aflicción. Se la refirió la mujer, añadiendo que el padre del niño acababa de recibir los últimos Sacramentos.
El soldado cogió al niño entre los brazos, le

condujo a la iglesia, fué su padrino y satisfizo los derechos del bautizo.

Parece que en el ministerio de la Guerra se proyecta la formación de un cuerpo auxiliar de oficinas militares, compuesto del personal politico-militar de sus dependencias, y será una de las reformas más útiles, siempre que se consiga la unificación en todas las oficinas de aquel departamento, y se forme con ellas una escala general.

Ateneo.

Anoche comenzó en este centro la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa sobre «El parlamentarismo», con un elocvente discurso del Sr. Conde y Luque, en el cual defendió la teoría parlamentaria; defendió tambien a nuestro país de las acusaciones en la cuestion electoral, pues peores costumbres y más abusos hay en todas partes, según el orador; atacó el sufragio universal é impugnó con ardor a la democracia, quedando en el uso de la palabra para la sesion próxima.

El Sr. Conde y Luque fué aplaudido por su firme argumentacion.

Le contestará el Sr. Azcárate.

De real orden se ha desestimado la instancia que varios alumnos de cuarto año de la seccion de Ingenieros agrónomos del Instituto de Alfonso XII solicitaban dispensa de la aprobacion de las asignaturas de Prácticas y Geodesia.

La seccion de la Cruz Roja del distrito del Congreso ha conmemorado la muerte de su presidente, el Rey D. Alfonso XII, repartiendo bonos entre los necesitados.

Incertidumbre de la política francesa.

París 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto del ministerio de Justicia.
La Cámara acuerda introducir en el mismo una economía de un millón de francos.

Para mañana se espera un importante debate politico con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente del Consejo, Sr. Freyinet, defenderá enérgicamente dicho presupuesto, oponiéndose

se a las reducciones que la oposicion trata de introducir en el mismo.

Se cree que los radicales aprovecharán esta circunstancia para discutir la cuestion del sufragio universal, oponiéndose a los gastos que origina el protectorado francés sobre aquel país.

Si las oposiciones dieran una batalla sobre este asunto, el gobierno la aceptará y planteará la cuestion de confianza.

En las regiones oficiales reina mucho disgusto por el prurito de la Cámara de introducir reformas en los presupuestos con perjuicio de los servicios públicos, según opinion de la mayoría de los funcionarios.—Fabra.

Londres a oscuras.

Por causa de la densísima niebla reina en Londres, hace tres dias que en aquella ciudad no se apagan los faroles del alumbrado público.

A pesar de esta precaucion, los carruajes pueden circular por las calles.

S. A. la infanta doña Eulalia abandonó ayer el lecho durante algunas horas.

La comision del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de lo contencioso de algunas audiencias en la próxima semana de mayor ilustracion del asunto.

Mañana, a la una de la tarde, se reunirá el local de la Bolsa los tenedores de Billetes potecarios de Cuba, emision de 1880, con objeto de ocuparse del reciente decreto de conversión de esta Deuda.

En Lora del Rio se ha hundido parte del convento de San Francisco, que estaba en ruinas.

A consecuencia de este hundimiento, mataron muertos tres niños y una anciana, y fué vemente herido el padre de aquellos, según nos dicen los periódicos de Sevilla.

Dice un periódico de Málaga, que pasan 400.000 el número de cajas de pasas que hay en aquella ciudad, lo cual supone una paralización completa en el comercio de este artículo.

Imprenta de El Correo a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

GONZALEZ BYASS Y C. A. JEREZ DE LA FRONTERA

Propietarios de las célebres viñas AB, Romano, Amorosa, Ducha, Tula, Dulce Nombre y otras situadas en los mejores pagos (Macharnudo, Carrascal, Ducha y Balbaina) del término de Jerez; y de las renombradas soleras Tio Pepe, Nectar, 1847, Los Doce Apóstoles, etcétera, etc.

Bodegas sucursales en Montilla y Sanlúcar. Seccion de embotellado únicamente para ESPECIALIDADES Y CURIOSIDADES. Clases corrientes con etiqueta de su Representante General en la Peninsula, D. Ricardo de Valderrama.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA DE LOS SEÑORES Heidsieck et C. Reims. Champagne Monopole. Otard, Dupuy et C. Cognac. Burdeos. Ackerman Laurance. Saumur espumoso. Hunt, Roope, Teage et C. Oporto.

ROM DE JAMAICA importado y embotellado por esta casa.

REGALO DE DIEZ MILLONES DE REALES

Los que hagan algun pedido de papel gráfico inglés por Eiris antes del quince de Diciembre, llevarán la quinta parte de su importe en el billete número once mil setenta y cuatro del Sorteo de Navidad.

Con dicho papel se aprende a escribir pasando la pluma llena de tinta por los renglones grabados y copiando en los que están sin grabar lo que contiene el region anterior. Diez cuadernillos 6 rs.; una resma 55.

No gustando el papel se devuelve el importe del pedido, que se hará a D. A. Sanchez, Eslava, 1, Sevilla.

E. FERRERA GRABADOR EN METALES FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU CARRETAS, 41, MADRID

Gran surtido en timbres comerciales y de bolsillo de todas clases. Sellos numeradores, calendarios, tenazas y plomos de precintar. Alfabetos calados, imprentillas a mano, tintas para sellar y todo lo relativo al arte.

THE CYCLOSTYLE

Nuevo aparato copiador, de un solo escrito. Se reproducen hasta 5.000 copias.

Advertencia.—Esta casa no tiene viajante alguno. No dejarse engañar por uno que se dice lo es, y cobra los encargos que luego no entrega.

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MADRID

Trajes paten, tricot, cheviot, etc., de 20 a 70 pesetas; gabanes de abrigo de 20 a 100; capas de 30 a 100; carrich de 30 a 45; ru-sos, batas y batines. Además hay un gran surtido en trajes para autos, levitas, chaquetas, americanas, chalecos, pantalones y toda clase de prendas para caballeros.

Altas novedades en géneros para la medida.—Precios fijos.

GUANTERIA DE OPOIX

Especialidad en guantes de cabritilla y Suacia. Alcalá, 7. Casa Peninsular.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) Despacho: Monterá, 16, antes, 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID. A. rados y demás máquinas. Catálogos gratis y fran-cos a quien los pida.

PROGRAMA

razonado de las asignaturas que se exigen para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas. Se halla de venta Vergara, 8, 5.ª izquierda y principales librerías.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, ropas y otros efectos que convengan. Venta de bonitas alhajas, 200 capas y otras ropas procedentes de empeños vencidos. Despacho hasta las 12 de la noche. No equivocarse. Monterá, 38, 2.ª (hace esquina a la de Jardines).

LAMPARAS

Se acaban de recibir de todas clases desde 2 pesetas en adelante. Se remiten a domicilio latas de petróleo refinado de la mejor calidad a 13'50 pesetas. Plaza de Herradores, 12. Marin.

CAMAS

de hierro desde 10 pesetas, y colchones de muelles desde 25. Ventas al por mayor y menor, fábrica plaza Progreso, 5.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4

Gran Fábrica de Sombreros para señoras y niños Especialidad en sombreros de castor y fieltro, de 2'50 pesetas en adelante. Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid.

con extraordinaria equidad, y se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pozas, 15, 2.ª derecha.

se venden clarens, social-ble, charret, tronco, yegua para limonera y guarniciones, todo barato. Cisne, 9, hotel.

ENTREDOSES

Lámpara para sala, comedor, despacho y mesa, centros de salon, estatuas, columnas, juegos de reloj, precios baratos. Miranda, Carmen, 7.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, solidez. CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO. Verdadera cabritilla en glacé y Suacia.

Los fabricamos a medida y capricho sin alteracion en los precios. —Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina a la plaza de Santo Domingo.)

F. URIARTE Fábrica de guantes

Se vende papel en la Admi-nistracion de este periódico.

GRANDIOSAS REBAJAS EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID.

MAS DE OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Llamamos la atencion de las señoras que aun no conocen ó no se han fijado en estos Almacenes, que en ellos encontrarán las Telas, los Abrigos, los Trajes y todas las altas novedades más ricas y de más fantasía que hay pudieran ver en los escaparates de los comercios más renombrados del extranjero.

Fíjarse en los precios con detencion, y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos almacenes podrán asegurar que jamás ventajías tan grandes han sido ofrecidas al público.

Los últimos modelos en Abrigos, Chaquetas y Mac-perlan de París, acabamos de recibirlos, y se venden con iguales ventajías.

Grid of clothing items and prices:
POR 15 PESETAS un abrigo chaqueta para señora, de ricos paños ingleses para invierno, último modelo. A todas las medidas 200.
POR 10 PESETAS un traje con 10 varas, lanas preciosas, doble ancho, última novedad. 500 para escoger.
POR 4 PESETAS una falda de paño de abrigo en colores oscuros. Tenemos 500.
POR 20 PESETAS un traje de seda con 20 varas de telas oscuras y negras listaditas y de una vista asombrosa. Tenemos 800 trajes.
POR 10 PESETAS un magnifico chal de ocho puntas, colores oscuros, modernos y de gran abrigo. Existen 500.
POR 3 PESETAS una sábana hecha de un lienzo muy bueno y muy decente. Tenemos 400.
POR 8 DUROS un traje en caja medio confeccionado con ricos bordados ó combinado con terciopelo de seda, un bonito figurin de la última moda. 200 para escoger.
POR 25 PESETAS un juego de pieles naturales para forrar abrigos largos. Tenemos 140.
POR 3 DUROS un traje de rico merino negro, y damos 10 varas en doble ancho. Tenemos 500.
POR 20 PESETAS una falda hecha para vestir, con cogidos elegantes y tela de última moda listadas. Tenemos 200.
POR 5 PESETAS un buen abrigo de paño, para niños y niñas. Tenemos 200.
POR 6 REALES cada vara de piel ó pluma en todos los colores para adornos de abrigos y trajes. Tenemos 2.000 varas.
POR 3 DUROS un juego de cortinas de yute con cenefas y flecos de 6 metros de altura. Tenemos 200 juegos.
POR 5 PESETAS media docena toallas grandes con cenefas de color y una gran inicial bordada. Tenemos 600 docenas.
POR 20 PESETAS un buen pardedú de gran abrigo, colores nutria, marino y negro, para señora y señoritas. Tenemos 50.
POR 6 PESETAS una rica colcha de piqué, con buenos flecos y tamaño grande. Existen 200.
POR 3 DUROS un reloj de cuadro para comedor, de marcha segura y con cuerda para 15 dias. Tenemos 50.
POR 3 PESETAS un magnifico corsé forma coraza con buenas ballenas. Todas las medidas.
POR 4 PESETAS media docena de medias sin costura, de mucho abrigo para invierno. Tenemos 300 docenas.
POR 9 PESETAS una pieza con 24 varas de un rico madapolan fino ó fuerte para sábanas y camisas, sale a real y medio. 500 piezas tenemos.
POR 2 PESETAS un juego de visillos en listas de colores y damos 5 varas. 600 juegos a escoger.
POR 3 PESETAS media docena de calcetines fuertes para hombre. Tenemos todas medidas.
POR 9 PESETAS 800 trajes de paños fuertes, gustos elegantes a cuadrillos oscuros y damos 3 metros que lleva un traje para hombre.
POR 40 PESETAS una magnífica capa para hombre, con buenos embozos de terciopelo y paño superior. Corte elegante. 200 a escoger.
POR 15 REALES una camisa para hombre con vistas de hilo y cuerpo de madapolan francés. Tenemos todas medidas.
POR 10 PESETAS una manta de lana de Mallorca superior para cama camera. Existen 400.
POR 3 PESETAS un manguito de pelo largo, negro ó color nutria. Tenemos 800.
POR 10 y 15 PTAS. tenemos chaquetas Jersey de punto inglés, modelos de París, formas elegantísimas, que costaban 8 duros.
POR 16 PESETAS tenemos faldas ricas de raso bordadas en todos los colores y forradas de franela encarnada con guatá. Tenemos 50 solamente.
POR 3 DUROS un juego de cortinas de yute con cenefas y flecos de 6 metros de altura. Tenemos 200 juegos.

Muchos, muchísimos más artículos están en relacion su precio con los anunciados y participamos que los ricos Abrigos, Dolmanes y Rendingsotes forrados en pieles, cuestan desde 15 duros en adelante. Estos Almacenes son una especialidad para trajes, abrigos y sombreros de niños, ropas blancas y equipos para novias desde 500 pesetas. Pídanse Catálogos. Remesas a provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajías que ofrecemos a la clientela de Madrid.—TELEFONO 672.